



CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SIN LOTES. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MEJORAS DE ENCAUZAMIENTO EN LA GARGANTA DE ALARDOS

DON JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES),

Por medio del presente paso a comunicar que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha seis de agosto de dos mil veintiuno, ha dictado la siguiente Resolución:

“Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio para el funcionamiento, mantenimiento y conservación del emisario, bombeo y la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) existente en el municipio de Madrigal de la Vera, mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración cuya supervisión corresponde al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del Pliego Regulator, esta Presidencia **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día **14 de octubre, a las 10:00 horas**, para su constitución y la apertura del **SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y calificación de la DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR** incorporada al mismo para el procedimiento abierto citado, estando integrada la Mesa de siguiente forma:

- D. Urbano Plaza Moreno, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Faustino Antonio Centeno Fernández, que actuará como Secretario de la Mesa.
- D. Jesús González Chaparro, Secretario Interventor del Ayuntamiento.
- D. Jose Luis Galindo Rubio, Técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.
- D. Jose Manuel Ramos Carreras, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón Plenos de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.

En Madrigal de la Vera, a seis de agosto de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

